No. GS 2026- - 002392 / ESAVI – GUTIC – 20.1

San Sebastián de Mariquita (Tol), 04 mayo de 2026

Señor teniente coronel
DIEGO FELIPE MESA MERA
Director Escuela de Aviación Policial
Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
Mariquita – Tolima

ASUNTO: informe de supervisión No. 006 del contrato No. 59-7-10020-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	31/03/2026	Hasta	30/04/2026

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No GS-2025-006079-ESAVI del 27/11/2025, el señor, teniente coronel DIEGO FELIPE MESA MERA, obrando en calidad de director Escuela, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Intendente José Luis Martínez Gordillo.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
    - No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 5

1. Comunicación oficial No. GS-2025-006817-ESAVI de fecha 01/12/2025 informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/11/2025 hasta el 01/12/2025.

2. Comunicación oficial No. GS-2025-007280-ESAVI de fecha 23/12/2025 informe de supervisión del periodo comprendido entre el 02/12/2025 hasta el 22/12/2025.

3. Comunicación oficial No. GS-2026-000619-ESAVI de fecha 02/02/2026 informe de supervisión del periodo comprendido entre el 23/12/2025 hasta el 30/01/2026.

4. Comunicación oficial No. GS-2026-001177-ESAVI de fecha 02/03/2026 informe de supervisión del periodo comprendido entre el 31/01/2026 hasta el 28/02/2026.

5. Comunicación oficial No. GS-2026-001722-ESAVI de fecha 31/03/2026 informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/03/2026 hasta el 30/03/2026.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 59-7-10020-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SERVICIO A TODO COSTO (INCLUYE IMPRESORAS, PAPEL, TÓNER Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS) DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCÁNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL
Contratista	OSCAR EMILIO JAIME ALVARADO CC No. 79.804.468
Representante legal	No Aplica
Valor inicial del contrato u orden de compra	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.200.000,00) IVA INCLUIDO
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.200.000,00) IVA INCLUIDO
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de julio de 2026 contado a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar la totalidad del presupuesto asignado, lo primero que ocurra. Dicho plazo se inicia a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por pate de los involucrados (contratante, contratista y supervisor).
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/11/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/07/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- ✓ Mediante correo electrónico día 01/12/2025, Asunto: inicio contrato No. 59-7-10020-25, en el cual me presentaba como supervisor del contrato y le recordaba los plazos y condiciones técnicas del contrato. Igualmente entran en funcionamiento las impresoras sacando los respectivos contadores.

- ✓ Mediante correo electrónico a esavi.gutic@policia.gov.co del día 22/12/2025, Asunto: FACTURA ANEXOS, se recibe constancia de pago seguridad social, factura y certificación para el correspondiente pago de impresiones del mes de diciembre.

- ✓ Mediante correo electrónico a esavi.gutic@policia.gov.co del día 30/01/2026, Asunto: FACTURA ANEXOS, se recibe constancia de pago seguridad social, factura y certificación para el correspondiente pago de impresiones del mes de enero.

- ✓ Mediante correo electrónico a esavi.gutic@policia.gov.co del día 02/03/2026, Asunto: FACTURA ANEXOS, se recibe constancia de pago seguridad social, factura y certificación para el correspondiente pago de impresiones del mes de febrero.

- ✓ Mediante correo electrónico a esavi.gutic@policia.gov.co del día 30/03/2026, Asunto: FACTURA ANEXOS, se recibe constancia de pago seguridad social, factura y certificación para el correspondiente pago de impresiones del mes de marzo.

- ✓ Mediante correo electrónico a esavi.gutic@policia.gov.co del día 01/04/2026, Asunto: FACTURA ANEXOS, se recibe constancia de pago seguridad social, factura y certificación para el correspondiente pago de impresiones del mes de abril.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	El contratista cumple con el pago de sus obligaciones planilla No. 6013500819 fecha pago 04/05/2026.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Garantizar que cuenta con la infraestructura y/o capacidad operativa, administrativa, medios logísticos y el personal idóneo para el cumplimiento del objeto del presente contrato.	SI	Cumplió con lo firmado en el contrato
El suministro de tóner necesario por máquina para su buen funcionamiento, durante la ejecución del contrato y disponer de los tóneres ya usados o dañados de manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos.	Si	Cumplió con lo firmado en el contrato
Mantener fijos los precios durante el plazo de ejecución de la aceptación de oferta, por lo tanto, estos precios no estarán sujetos a reajuste alguno	Si	Cumplió con lo firmado en el contrato

durante la ejecución del mismo, en tal sentido el contratista deberá tener en cuenta los posibles incrementos, costos, impuestos y demás erogaciones que se puedan generar en el momento de la ejecución del contrato.		
Contar con el personal idóneo y capacitado en la reparación, mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras componente del outsourcing.	Si	Cumplió con lo firmado en el contrato
El contratista proveerá un stock de suministros (tóner de respaldo) en la sede donde se prestará el servicio, para atender de forma inmediata las necesidades de cada una de las dependencias donde se presta el servicio.	Si	Cumplió con lo firmado en el contrato
Realizara la instalación y configuración en red de las impresoras y el escáner en cada uno de los equipos de la Unidad.	Si	Cumplió con lo firmado en el contrato
El contratista debe garantizar que las Impresoras multifuncionales, son de trabajo pesado con conectividad de red sistema de digitación de código, panel digital con identificador de usuarios y liberación de los trabajos por medio de contraseñas de impresión.	Si	Cumplió con lo firmado en el contrato
Garantizar que las fotocopias y trabajos impresos deben ser nítidos, sin imperfecciones, rayones o mancha.	Si	Cumplió con lo firmado en el contrato
La realización de mantenimiento correctivo será sin ningún costo adicional, en tiempo de respuesta, no superior a dos (02) horas (vía remota o en sitio de acuerdo a la necesidad). Cuando la falla no se pueda solucionar en el menor tiempo se deberá reemplazar el elemento con otro de las mismas características y condiciones hasta 2 días después del incidente con el fin de dejar disponible la impresora de backup. Deberá entregar equipos acordes a las especificaciones descritas en el contrato (Equipos actualizados). Cualquier daño ocasionado durante la ejecución del trabajo, la reposición, cambio y arreglo correrá por cuenta de la empresa prestadora del servicio. Igualmente, la conexión de los equipos y maquinaria de debe realizarse en las tomas adecuadas.	Si	Cumplió con lo firmado en el contrato
Decreto 1072 del 26/05/2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", en consecuencia, tomará las medidas y precauciones necesarias para el desarrollo del objeto para el cual se contrata, cumpliendo con todas las normas relacionadas con el SG-SST y exonera a la Policía Nacional de cualquier reclamación retribuida por esta para sí mismo o sus empleados, trabajadores dependientes o temporales, subcontratistas, cooperados o en misión. Resolución No. 1111 del 27/03/2015 "por la cual se define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes". Resolución No. 5018 de 20/11/2019 "por la cual se establecen lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo en los Contratos de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de la Energía Eléctrica".	Si	Cumplió con lo firmado en el contrato

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (180) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (92) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se realizarán pagos parciales en moneda legal colombiana de acuerdo al porcentaje de ejecución del servicio y dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a

satisfacción suscrito por el supervisor de la aceptación de oferta, con los documentos requeridos por la Escuela de Aviación Policial, teniendo en cuenta el derecho al turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si una vez recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de Aviación Policial, reprogramará el valor a cancelar una vez se subsanen las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 17.200.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	12.724.390,00	73,98%
Valor total facturado	12.724.390,00	73,98%
Valor facturado pendiente de pago	2.332.100,00	13,56%
Valor pagado	10.392.290,00	60,42%
Valor pendiente de entrega	$ 4.475.610,00	26,02%

b. **Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 01/12/2025	$2.178.240,00	01/12/2025	$2.178.240,00	SETG-980000203	$2.178.240,00	$88.137,00	443118325
002 del 22/12/2025	$1.821.800,00	del 02/12/2025 al 21/12//2025	$1.821.800,00	SETG980000207	$1.821.760,00	85.622,00	551103425
	$40,00	22/12/2025	$40,00	NC9			
003 del 30/01/2026	$2.788.730,00	30/01/2026	$2.788.730,00	SETG-980000219	$2.788.730,00	$131.070,00	22699226
004 del 28/02/2026	$1.923.980,00	28/02/2026	$1.923.980,00	SETG-980000230	$1.923.980,00	$90.427,00	67008726
005 del 30/03/2026	$1.679.580,00	30/03/2026	$1.679.580,00	SETG-980000233	$1.679.580,00	$78.940,00	114221426
006 del 04/05/2026	$2.332.100,00	04/05/2026	$2.332.100,00	SETG-980000238	Pendiente	Pendiente	Pendiente

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

No Aplica.

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista cumplir con la garantía de los servicios y *repuestos llegado* el caso de requerirse, conforme a lo establecido en las características.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI _X_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Intendente JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GORDILLO
Jefe grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ESAVI
Supervisor Contrato No. 59-7-10020-25
Correo electrónico: esavi.gutic@policia.gov.co
No. Celular: 3123390192

Ciudad y fecha:	San Sebastián de Mariquita (Tol), 04 de mayo de 2026
Unidad:	Escuela de Aviación Policial
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 59-7-10020-25
Constancia de recibido No.	006
Contratista:	OSCAR EMILIO JAIME ALVARADO CC No. 79.804.468
NIT del contratista:	NIT. 79804468-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO A TODO COSTO (INCLUYE IMPRESORAS, PAPEL, TÓNER Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS) DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCÁNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.200.000,00) IVA INCLUIDO
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de julio de 2026 contado a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar la totalidad del presupuesto asignado, lo primero que ocurra.
Fecha de vencimiento (aplica *solo para órdenes de* compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	El servicio objeto del contrato se realizará en las instalaciones de la Escuela de Aviación Policial ubicada en el kilómetro 1 vía Aerocivil Contiguo Aeropuerto "José Celestino Mutis" del municipio de San Sebastián de Mariquita (Tolima), previa coordinación con el supervisor del contrato.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que	Intendente JOSE LUIS MARTINEZ GORDILLO Jefe grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Supervisor Contrato No. 59-7-10020-25

desempeña:	
Fecha de entrega certificada:	Del: 31/03/2026 al: 30/04/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026.	
Acta de recepción de bienes	No aplica para el presente proceso contractual.

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
ESAVI	10	SERVICIO A TODO COSTO (INCLUYE IMPRESORAS, PAPEL, TÓNER Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS) DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCÁNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	$2.332.100,00	$2.332.100,00	$ 4.475.610,00	$2.332.100,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
SETG-980000238	04/05/2026	$2.332.100,00	N/A	$2.332.100,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$2.332.100,00	N/A	$2.332.100,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

El servicio de outsourcing de impresión se realizó dentro del plazo establecido cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas efectuando recibiendo 10768 impresión así:

ITEM	DESCRIPCIÓN FACTURA No. SETG-980000233	VALOR UNITARIO CON IVA	CANT	VALOR TOTAL CON IVA
1	Impresiones blanco y negro carta simplex en papel bond	$210,00	6613	$ 1.388.730
2	Impresiones blanco y negro carta dúplex en papel bond	$190,00	3808	$ 723.520
3	Impresiones blanco y negro oficio simplex en papel bond	$220,00	0	$ 0,00
4	Impresiones blanco y negro oficio dúplex en papel bond	$190,00	121	$ 22.990
5	Impresiones color tamaño tabloide 27*39 en papel opalina impresión laser	$3.760,00	0	$ 0,00
6	Impresiones color tamaño octavo 25*35 en papel opalina impresión laser	$2.600,00	0	$ 0,00
7	Impresiones color tamaño carta 21.6*28 en papel opalina impresión laser	$2.100,00	0	$ 0,00
8	Impresiones color tamaño carta en papel bond 75gr impresión laser	$860,00	201	$ 172.860
9	Impresiones color tamaño oficio en papel bond 75gr impresión laser	$960,00	25	$ 24.000
TOTAL, VALOR				$2.332.100,00

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certificó que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas

	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
El suministro de tóner necesario por máquina para su buen funcionamiento, durante la ejecución del contrato y disponer de los tóneres ya usados o dañados de manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos.	Si	Cumplió con lo firmado en el contrato
Mantener fijos los precios durante el plazo de ejecución de la aceptación de oferta, por lo tanto, estos precios no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el contratista deberá tener en cuenta los posibles incrementos, costos, impuestos y demás erogaciones que se puedan generar en el momento de la ejecución del contrato.	Si	Cumplió con lo firmado en el contrato
Contar con el personal idóneo y capacitado en la reparación, mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras componente del outsourcing.	Si	Cumplió con lo firmado en el contrato
El contratista proveerá un stock de suministros (tóner de respaldo) en la sede donde se prestará el servicio, para atender de forma inmediata las necesidades de cada una de las dependencias donde se presta el servicio.	Si	Cumplió con lo firmado en el contrato
Realizara la instalación y configuración en red de las impresoras y el escáner en cada uno de los equipos de la Unidad.	Si	Cumplió con lo firmado en el contrato
El contratista debe garantizar que las Impresoras multifuncionales, son de trabajo pesado con conectividad de red sistema de digitación de código, panel digital con identificador de usuarios y liberación de los trabajos por medio de contraseñas de impresión.	Si	Cumplió con lo firmado en el contrato
Garantizar que las fotocopias y trabajos impresos deben ser nítidos, sin imperfecciones, rayones o mancha.	Si	Cumplió con lo firmado en el contrato
La realización de mantenimiento correctivo será sin ningún costo adicional, en tiempo de respuesta, no superior a dos (02) horas (vía remota o en sitio de acuerdo a la necesidad). Cuando la falla no se pueda solucionar en el menor tiempo se deberá reemplazar el elemento con otro de las mismas características y condiciones hasta 2 días después del incidente con el fin de dejar disponible la impresora de bakup. Deberá entregar equipos acordes a las especificaciones descritas en el contrato (Equipos actualizados). Cualquier daño ocasionado durante la ejecución del trabajo, la reposición, cambio y arreglo correrá por cuenta de la empresa prestadora del servicio. Igualmente, la conexión de los equipos y maquinaria de debe realizarse en las tomas adecuadas.	Si	Cumplió con lo firmado en el contrato
Decreto 1072 del 26/05/2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", en consecuencia, tomará las medidas y precauciones necesarias para el desarrollo del objeto para el cual se contrata, cumpliendo con todas las normas relacionadas con el SG-SST y exonera a la Policía Nacional de cualquier reclamación retribuida por esta para sí mismo o sus empleados, trabajadores dependientes o temporales, subcontratistas, cooperados o en misión. Resolución No. 1111 del 27/03/2015 "por la cual se define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes".	Si	Cumplió con lo firmado en el contrato

Resolución No. 5018 de 20/11/2019 "por la cual se establecen lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo en los Contratos de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de la Energía Eléctrica".		

Firma_____

Intendente JOSE LUIS MARTINEZ GORDILLO
Jefe grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ESAVI
Supervisor Contrato No. 59-7-10020-25
Correo electrónico: esavi.gutic@policia.gov.co
No. Celular: 3123390192

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
463b892412cc9f0158e8df3bf98903183c56d95427ecfd597e53e44beafa14841be8f9086fd3846bc083ba849138c2e8

Número de Factura: SETG-980000238
Fecha de Emisión: 04/05/2026
Fecha de Vencimiento: 04/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: JAIME ALVARADO OSCAR EMILIO
Nombre Comercial: JAIME ALVARADO OSCAR EMILIO
Nit del Emisor: 79804468
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7730

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 16 8 A 33
Teléfono / Móvil: 3103075083
Correo: tecnicopier012001@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ESCUELA DE AVIACION
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 809010745
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: San Sebastián De Mariquita
Dirección: KM 15 VIA AEROCIVIL-CONTIGUO AER JOSE CELESTINO MUTIS
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

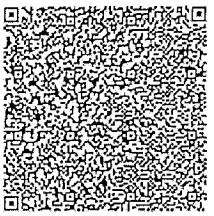
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	999	IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO CARTA SIMPLEX	NIU	6.613,00	$ 210,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.388.730,00
2	999	IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO CARTA DUPLEX	NIU	3.808,00	$ 190,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 723.520,00
3	999	IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO OFICIO DUPLEX	NIU	121,00	$ 190,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 22.990,00
4	999	IMPRESIONES COLOR TAMAÑO CARTA PAPELO BOND 75 GRM LASER	NIU	201,00	$ 860,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 172.860,00
5	999	IMPRESIONES COLOR TAMAÑO OFICIO PAPEL BOND 75 GR LASER	NIU	25,00	$ 960,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 24.000,00

Notas Finales

#$16-01-03-D10;59-7-10020-25;jose.martinez2725@correo.policia.gov.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
04/05/2026 10:29:00
Documento validado por la DIAN:
04/05/2026 10:29:01
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	2332100
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2332100
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	2332100
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 2332100

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.332.100,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.332.100,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	2.332.100,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 2.332.100,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764072618442 | Rango desde: 980000000 | Rango hasta: 985000000 | Vigencia: 2026-06-08

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79804468
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OSCAR EMILIO JAIME ALVARADO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 64 C NO 73-64	TELÉFONO:	7598594
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6013500819	TIPO DE PLANILLA:			INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/05/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			277422001

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA			TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:											$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CDM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 79804468	JAIME ALVARADO OSCAR EMILIO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.750.905			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	1.750.905	79804468	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 508.300

NIT. 79.804.468-1

REPUESTOS
SUMINISTROS

Venta y Renta de Fotocopiadoras
nuevas y usadas
Servicio técnico todas las marcas

Bogotá, D.C., 30 de abril de 2026

Señores
Señores: ESCUELA DE AVIACION MARIQUITA
La ciudad

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL

Yo OSCAR JAIME ALVARADO, Identificado con la Cedula No 79´804.468 de Bogotá, manifiesto bajo juramento, que me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y ARL, a la fecha de hoy me encuentro a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Firma

Nombre: Oscar Emilio Jaime Alvarado

C.C.No: 79´804.468 de Bogotá